Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) el Addendum N° 01, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 08/2019 (Plurianual – Ad Referéndum) para la "Provisión e Instalación de Equipos y Sistemas de Audio y Video" con ID N° 372089, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 08/2019 (Plurianual – Ad Referéndum) para la "Provisión e Instalación de Equipos y Sistemas de Audio y Video" con ID N° 372089, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS; punto 1. Especificaciones Técnicas;**
   - **En el apartado 1.5 Softwares de gerenciamiento necesario para el Sistema de Discusión, Votación, Video Trackingy Traducción Simultánea – 2 (dos) unidades;**
     Donde dice:
     - Nivel de seguridad para confirmación de votación electrónica por medio de clave o huellas digitales por unidad de micrófono para cada caso.
     - Múltiples listas de oradores habilitadas para uso de palabra en distintas instancias.

     Debe decir:
     - Nivel de seguridad para confirmación de votación electrónica por medio de clave o huellas digitales por unidad de micrófono para cada caso (opcional).
     - Múltiples listas de oradores habilitadas para uso de palabra en distintas instancias (opcional).

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Abg. ANHALÍA BRÍTEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación